

Este artículo ha sido elaborado por Miguel García-Posada, de la Dirección General de Economía y Estadística.

Los resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios muestran que durante el tercer trimestre de 2016 tanto en España como en la UEM se relajaron ligeramente los criterios de aprobación de préstamos a hogares y no variaron los de los destinados a empresas. En nuestro país, la demanda de crédito de las sociedades y de las familias para adquisición de vivienda se redujo en cierta medida, y se mantuvo sin cambios en el caso de la destinada a consumo y otros fines, mientras que en la zona del euro aumentó en todos los segmentos. De acuerdo con las respuestas recibidas, el programa ampliado de compra de activos del BCE habría seguido contribuyendo a la relajación de las condiciones de los préstamos en ambas áreas, mientras que su efecto sobre los criterios de concesión habría sido prácticamente nulo. Tanto las entidades españolas como las de la zona del euro señalaron que el tipo de interés negativo de la facilidad de depósito del BCE propició un aumento moderado del crédito concedido y un descenso de los tipos de interés de los préstamos y de los márgenes aplicados, cuyo efecto conjunto habría sido una reducción de los ingresos netos por intereses.

Principales resultados

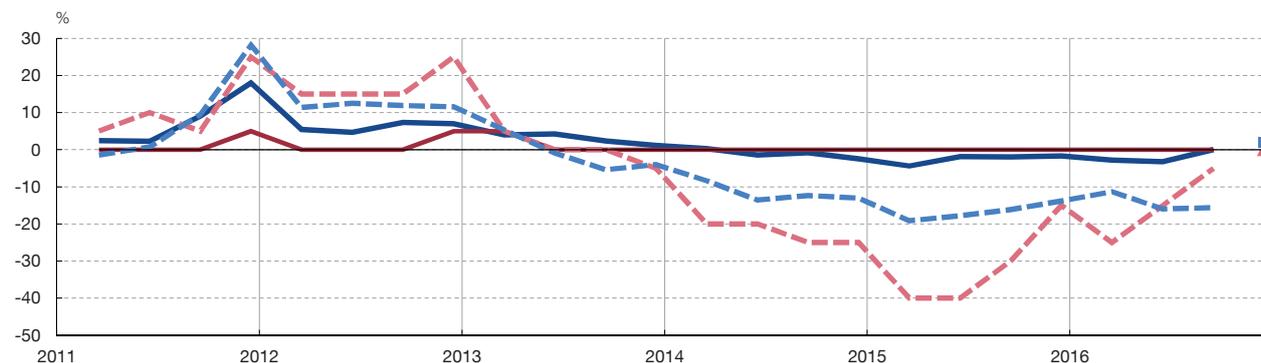
En este artículo se presentan los resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios (EPB) de octubre de 2016 correspondientes a las diez instituciones españolas que participan en ella y se comparan con los relativos al conjunto del área del euro¹. La Encuesta contiene información sobre la evolución de las condiciones de oferta y demanda de crédito en el tercer trimestre de 2016, así como sobre las perspectivas para los tres meses siguientes. En esta edición, se incluyen las preguntas *ad hoc* relativas a la evolución de las condiciones de acceso a los mercados de financiación mayorista y minorista, a los efectos del programa ampliado de compra de activos del BCE y al impacto del tipo de interés negativo de la facilidad de depósito del BCE.

Según las respuestas recibidas, en el tercer trimestre de 2016 los criterios de aprobación de préstamos a sociedades no financieras permanecieron sin cambios tanto en España como en la UEM, mientras que se relajaron en los créditos a hogares para adquisición de vivienda y para consumo y otros fines (véase gráfico 1). Las condiciones generales de concesión de préstamos fueron generalmente algo más laxas y, en particular, los márgenes aplicados a los créditos ordinarios se estrecharon en ambas áreas en todos los segmentos. Para el trimestre en curso, las entidades españolas no preveían variaciones en los criterios de concesión en ninguna modalidad, mientras que las de la zona del euro anticipaban un cierto endurecimiento en los créditos a las sociedades, una ligera relajación en los concedidos a familias para compra de inmuebles, y ausencia de cambios reseñables en los destinados a consumo y otros fines.

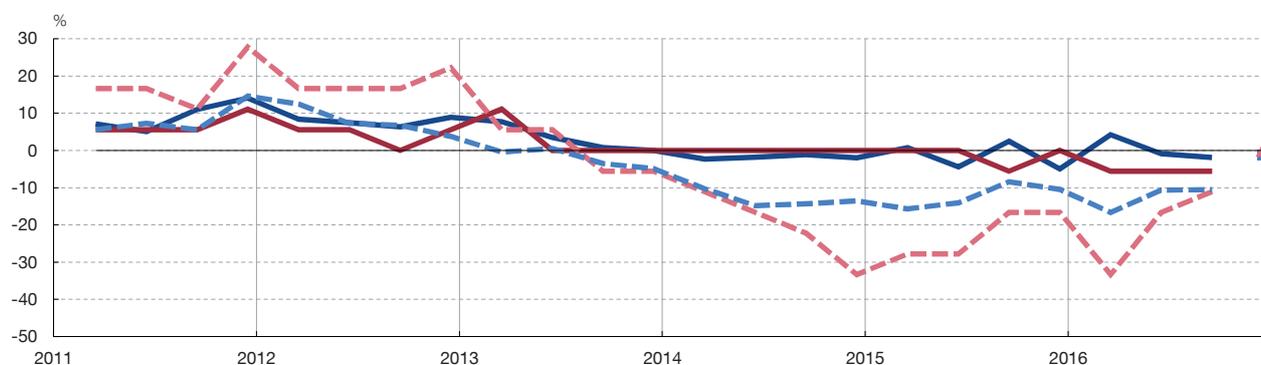
Por el lado de la demanda, las entidades españolas indicaron que durante el tercer trimestre de 2016 las solicitudes de fondos por parte de las empresas y de los hogares para

¹ El Banco de España hizo públicos estos resultados, en su sitio web (<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infost/epb.html>), el pasado 18 de octubre, simultáneamente con la publicación por el BCE de los relativos al área del euro. En dicho sitio se encuentran disponibles las series históricas de los indicadores agregados por entidades, correspondientes al cuestionario regular, así como información adicional sobre la naturaleza de la EPB. Un análisis más detallado de los resultados para el área del euro en su conjunto puede encontrarse en las sucesivas notas periódicas del BCE, recogidas en su sitio web (<http://www.ecb.int/stats/money/lend/html/index.en.html>).

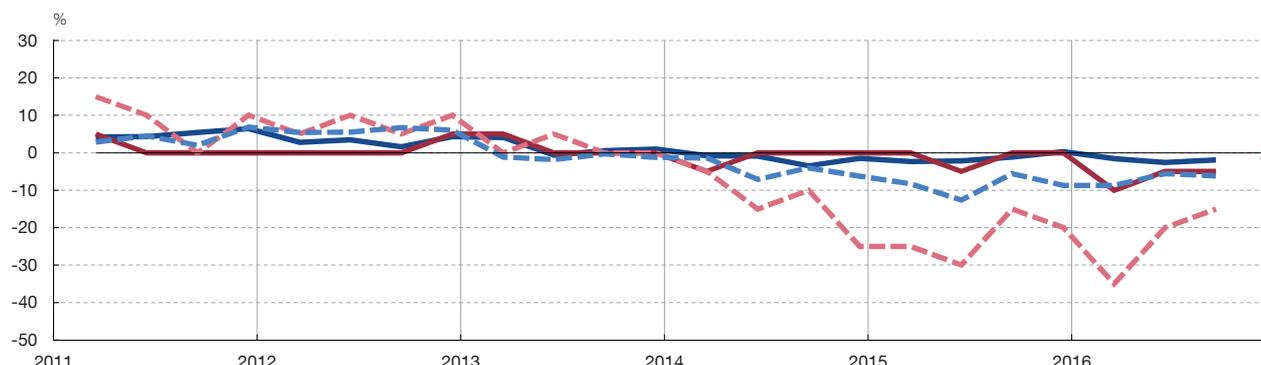
1 CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



2 CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



3 CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES

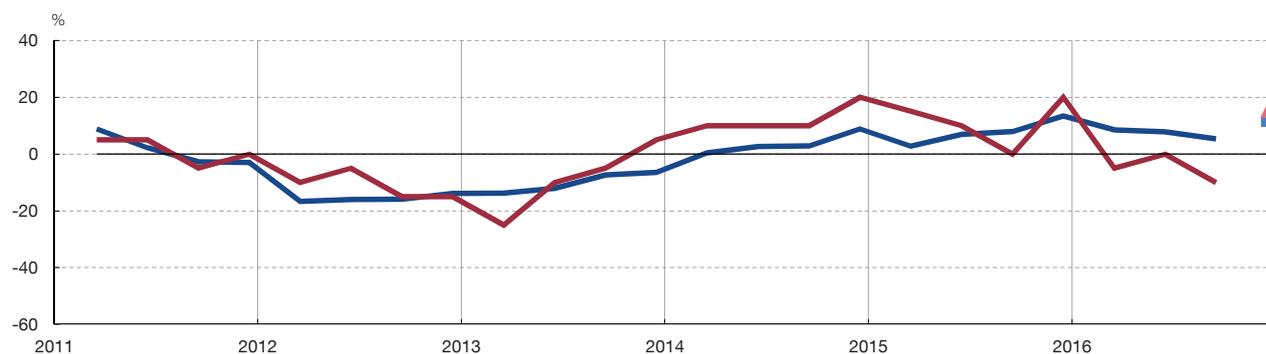


— CRITERIOS DE APROBACIÓN. ESPAÑA (a) ▲ PREVISIÓN CRITERIOS. ESPAÑA (a) - - - MARGEN PRÉSTAMOS ORDINARIOS. ESPAÑA (b)
— CRITERIOS DE APROBACIÓN. UEM (a) ■ PREVISIÓN CRITERIOS. UEM (a) - - - MARGEN PRÉSTAMOS ORDINARIOS. UEM (b)

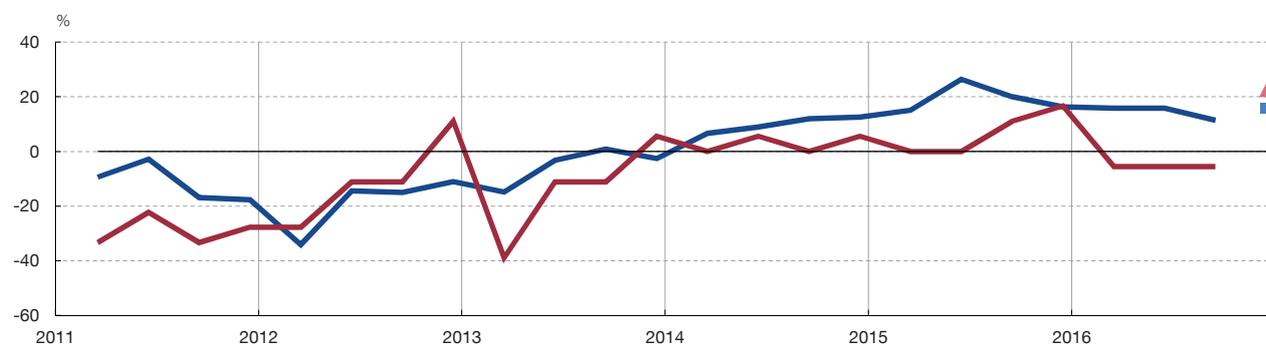
FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador de criterios = porcentaje de entidades que han endurecido considerablemente los criterios $\times 1$ + porcentaje de entidades que han endurecido en cierta medida los criterios $\times 1/2$ – porcentaje de entidades que han relajado en cierta medida los criterios $\times 1/2$ – porcentaje de entidades que han relajado considerablemente los criterios $\times 1$.
- b Indicador de márgenes = porcentaje de entidades que han ampliado considerablemente los márgenes $\times 1$ + porcentaje de entidades que han ampliado en cierta medida los márgenes $\times 1/2$ – porcentaje de entidades que han estrechado en cierta medida los márgenes $\times 1/2$ – porcentaje de entidades que han estrechado considerablemente los márgenes $\times 1$.

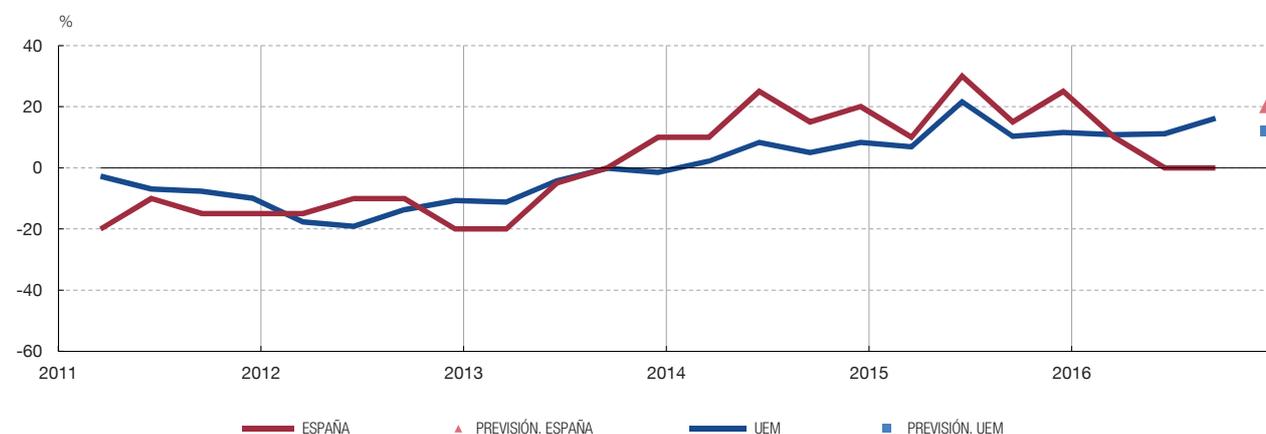
1 CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



2 CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



3 CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



— ESPAÑA ▲ PREVISIÓN. ESPAÑA — UEM ■ PREVISIÓN. UEM

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan un aumento considerable \times 1 + porcentaje de entidades que señalan un cierto aumento \times 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un cierto descenso \times 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un descenso considerable \times 1.

adquisición de vivienda se redujeron en cierta medida, y que se mantuvieron sin cambios en las asociadas a préstamos para consumo y otros fines (véase gráfico 2). En cambio, en la UEM tanto las sociedades como las familias aumentaron las peticiones de fondos en las distintas modalidades. Para el trimestre en curso, las instituciones encuestadas de las dos áreas esperaban aumentos en la demanda de financiación en todos los segmentos, de forma más intensa en nuestro país. La dispersión de las respuestas de las entidades

nacionales fue nula en la oferta de crédito a las empresas y reducida en la destinada a los hogares, mientras que en el caso de la demanda se observó una variabilidad algo superior en la mayoría de los segmentos (véase gráfico 3).

En relación con las preguntas *ad hoc*, las entidades españolas indicaron que, en el tercer trimestre de 2016, percibieron una mejora en su acceso a los mercados mayoristas, mientras que no detectaron cambios en los de financiación minorista (véase gráfico 4). Por su parte, las entidades de la UEM también señalaron una mejora en casi todos los mercados mayoristas, así como en el de depósitos de la clientela a corto plazo, mientras que en los de largo plazo observaron un ligero deterioro. Por otro lado, las instituciones encuestadas de ambas áreas contestaron que, en general, el programa ampliado de compra de activos del BCE habría contribuido a mejorar su situación financiera durante los últimos seis meses, salvo en el caso de la rentabilidad en el conjunto de la UEM, que se habría visto negativamente afectada (véase gráfico 5). También indicaron que el programa contribuyó a relajar las condiciones de los préstamos al sector privado no financiero, si bien su impacto sobre los criterios de aprobación fue prácticamente nulo en ambas zonas geográficas. Por su parte, tanto las entidades españolas como las de la zona del euro respondieron que destinaron la liquidez asociada al programa principalmente a conceder créditos y a sustituir otras fuentes de financiación (véase gráfico 6). Por último, en relación con la pregunta sobre el impacto del tipo de interés negativo de la facilidad de depósito del BCE, las entidades de las dos áreas señalaron que contribuyó, durante los últimos seis meses, al descenso de los tipos de interés de los préstamos y, en menor medida, de los márgenes aplicados a ellos, mientras que habría tenido un impacto positivo, aunque moderado, sobre el volumen de crédito concedido. De acuerdo con las respuestas recibidas, el efecto conjunto de estos cambios habría sido una reducción de los ingresos netos por intereses.

Evolución de las condiciones de oferta y demanda

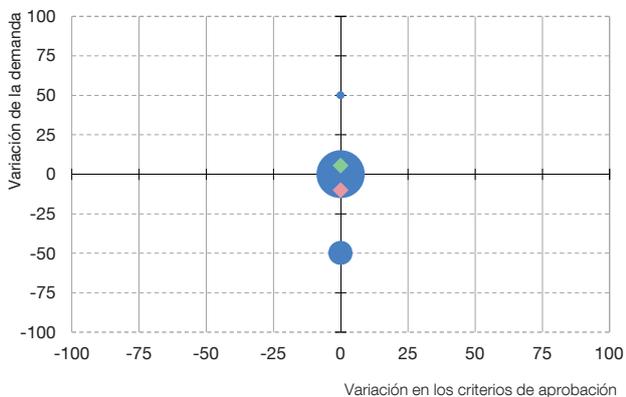
Un análisis más detallado de las respuestas al cuestionario regular muestra que la estabilidad que registraron los criterios de aprobación de préstamos a sociedades en España entre julio y septiembre de 2016 también se observó en el desglose por tamaño empresarial y en los préstamos a corto plazo, mientras que los criterios se endurecieron ligeramente en los créditos con mayor vencimiento (véanse cuadros 1 y 2). De acuerdo con las respuestas recibidas, este comportamiento es el resultado de los efectos contrapuestos de distintos factores. Por un lado, los costes más elevados relacionados con el capital, los mayores riesgos relativos a las garantías solicitadas y la menor tolerancia de las entidades al riesgo habrían propiciado un ligero endurecimiento de los criterios. Por otro, el aumento de la liquidez de las entidades, el incremento de las presiones competitivas y la mayor solvencia de las empresas habrían favorecido su relajación. Las contestaciones para la zona del euro muestran que los criterios de concesión de créditos a sociedades en general tampoco registraron cambios, aunque se relajaron ligeramente en el segmento de grandes empresas y en los préstamos a corto plazo, mientras que no variaron en el caso de los destinados a las pymes y se endurecieron algo en los créditos con mayor vencimiento. El aumento de la competencia y las mejores perspectivas de ciertos sectores o empresas fueron los principales factores que habrían contribuido a la expansión de la oferta de crédito en la UEM, mientras que los mayores costes relacionados con el capital y, en menor medida, los mayores riesgos inherentes a las garantías solicitadas y la menor tolerancia de las entidades al riesgo habrían influido en la dirección contraria.

Por su parte, las condiciones generales aplicadas a los préstamos a las empresas no variaron en España y siguieron suavizándose en la zona del euro. La información más detallada evidencia que los márgenes aplicados a los préstamos ordinarios continuaron estrechándose

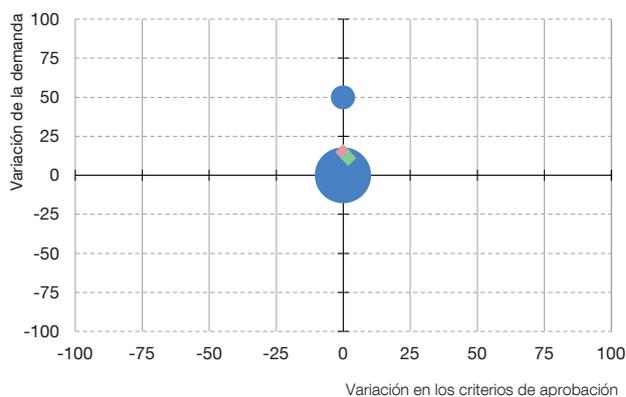
EN III TR 2016

PREVISIÓN PARA IV TR 2016

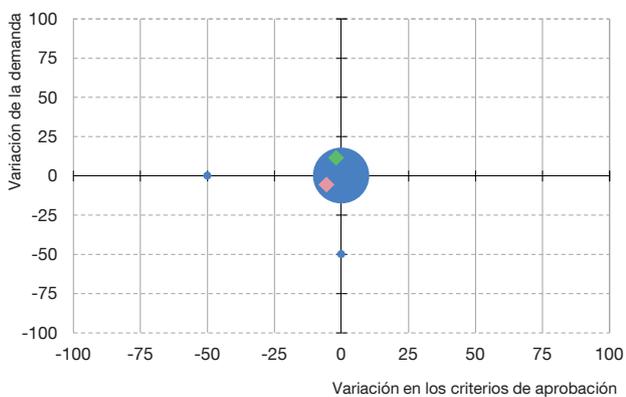
1 CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



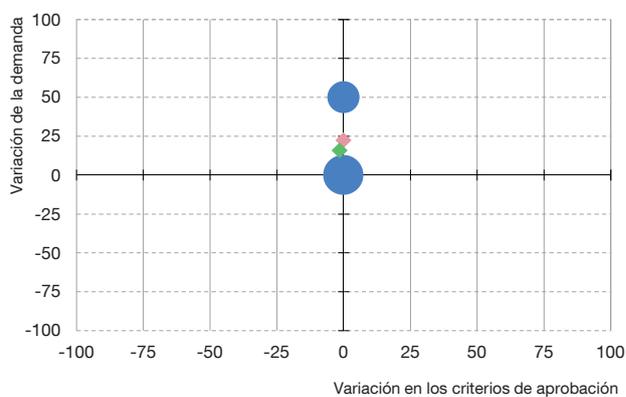
2 CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



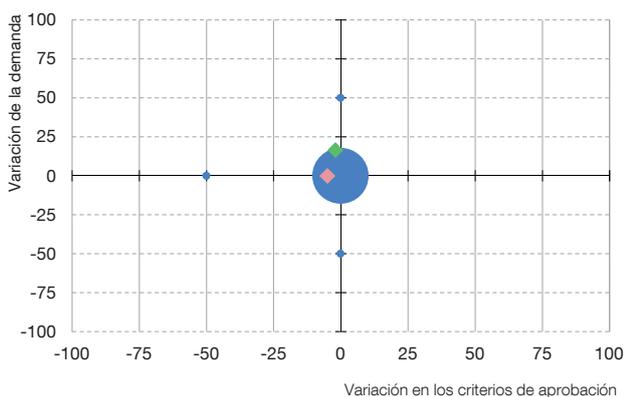
3 CRÉDITO A HOGARES PARA VIVIENDA



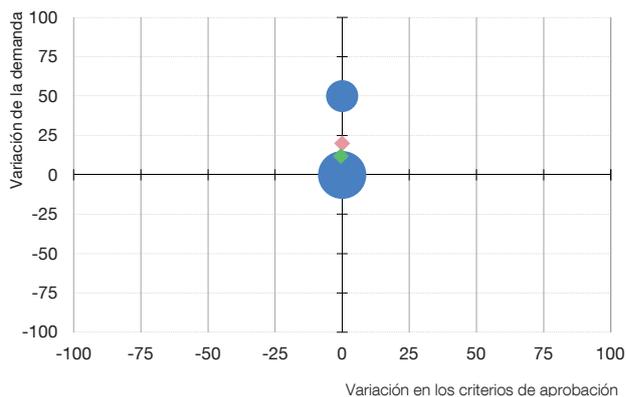
4 CRÉDITO A HOGARES PARA VIVIENDA



5 CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



6 CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



● ENTIDADES ESPAÑOLAS

◆ MEDIA DE ENTIDADES ESPAÑOLAS

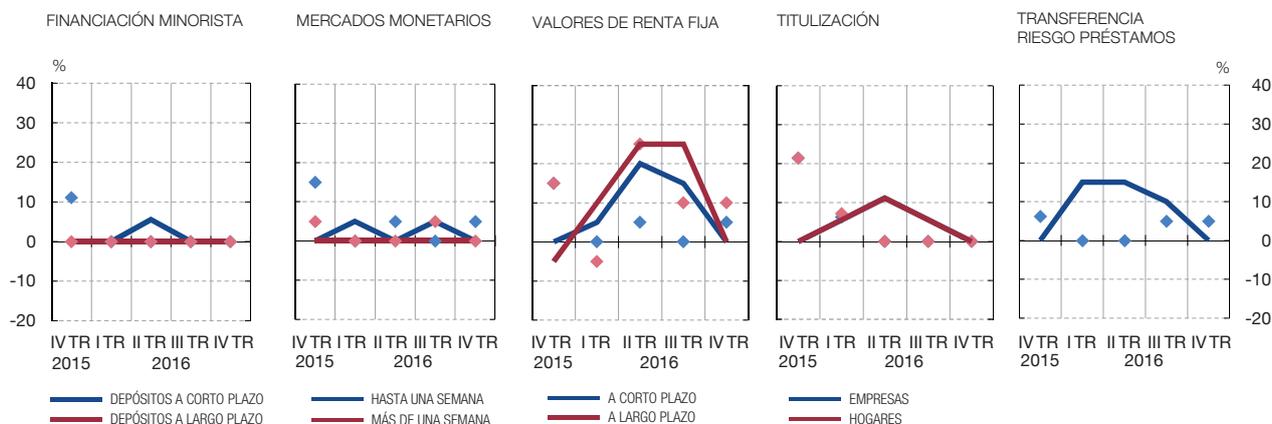
◆ MEDIA DE ENTIDADES DE LA UEM

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

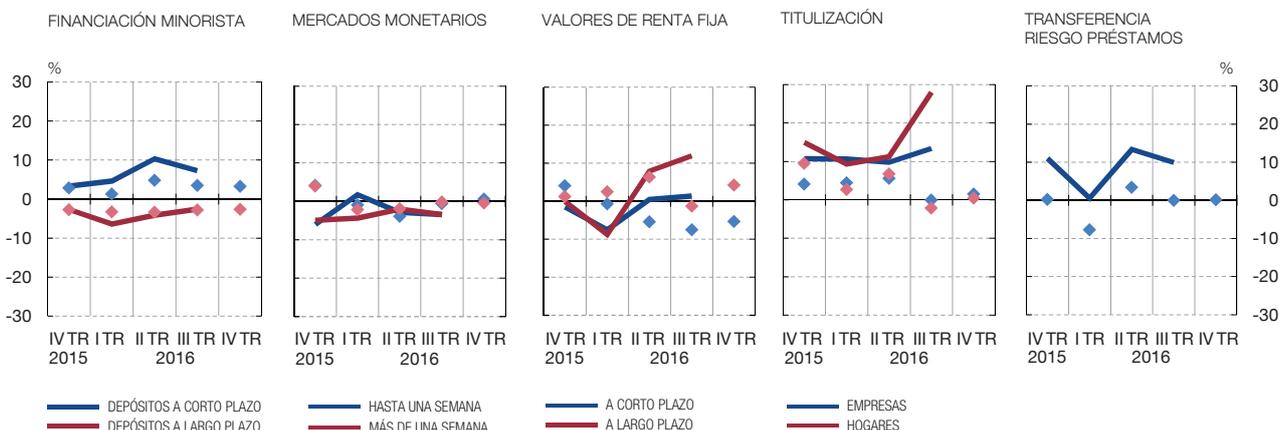
a Un valor de 100 (-100) indica un endurecimiento (relajación) considerable de los criterios de aprobación o un aumento (disminución) considerable de la demanda. Un valor de 50 (-50) indica un cierto endurecimiento (relajación) de los criterios de aprobación o un cierto aumento (disminución) de la demanda. El tamaño de las marcas de las entidades españolas depende del número de coincidencias de las respuestas en ese punto.

EVOLUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE ACCESO A LOS MERCADOS DE FINANCIACIÓN MINORISTA Y AL POR MAYOR (a) (b)

1 ESPAÑA



2 UEM



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

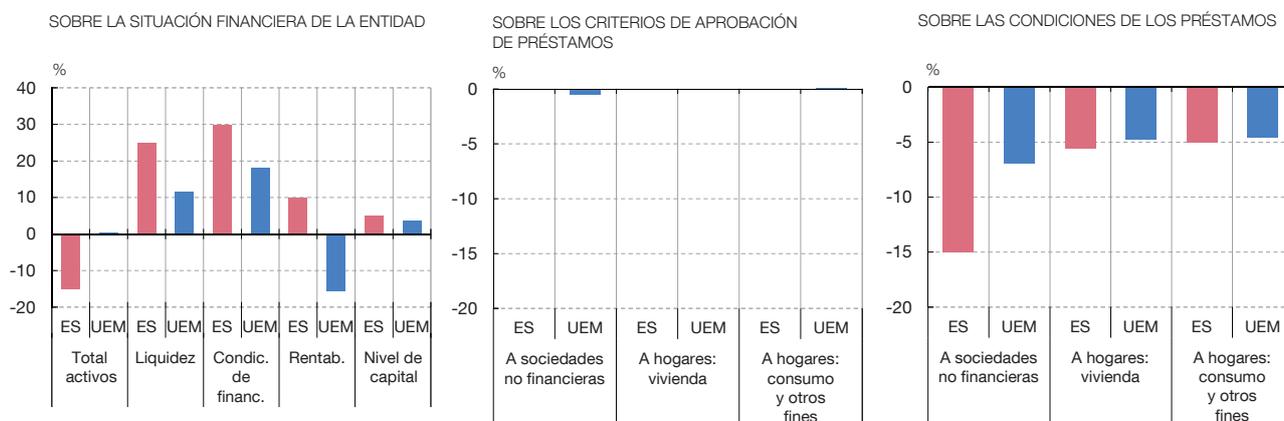
- a Indicador = porcentaje de entidades que han apreciado una mejora en su acceso al mercado \times 1 + porcentaje de entidades que han apreciado cierta mejora \times 1/2 - porcentaje de entidades que han apreciado cierto empeoramiento \times 1/2 - porcentaje de entidades que han apreciado un empeoramiento considerable \times 1.
 b ♦ Previsión.

en ambas áreas, mientras que los correspondientes a los de mayor riesgo se ampliaron en nuestro país y se redujeron algo en la UEM. Además, las entidades españolas endurecieron ligeramente las garantías requeridas, los compromisos asociados a los préstamos y los gastos excluidos intereses, al tiempo que alargaron el plazo de vencimiento de los créditos. En la UEM, el resto de las condiciones distintas de los márgenes mostraron una cierta relajación, salvo las comisiones, que se incrementaron levemente. En ambas zonas, el aumento de las presiones competitivas y, en menor medida, el descenso en la percepción de riesgos habrían sido los principales factores que contribuyeron a la relajación de las condiciones crediticias. En cambio, la menor tolerancia de las entidades al riesgo habría tenido un efecto en la dirección contraria en nuestro país. Por su parte, el porcentaje de solicitudes de fondos denegadas descendió en las dos áreas.

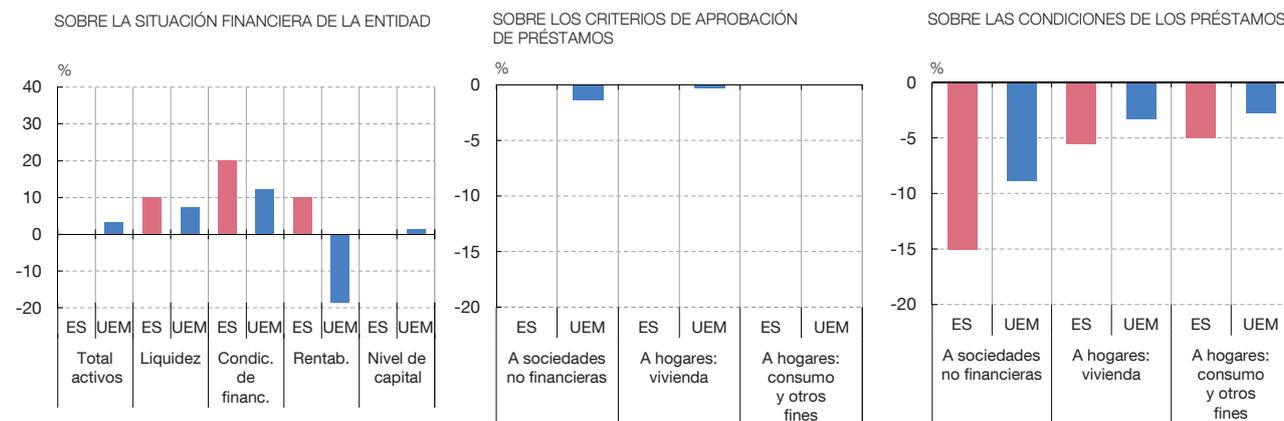
Por el lado de la demanda, durante el tercer trimestre del año en curso las solicitudes de financiación por parte de las sociedades españolas descendieron, tanto en los préstamos

REPERCUSIONES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE COMPRA DE ACTIVOS DEL BCE (a)

1 ÚLTIMOS SEIS MESES



2 PRÓXIMOS SEIS MESES



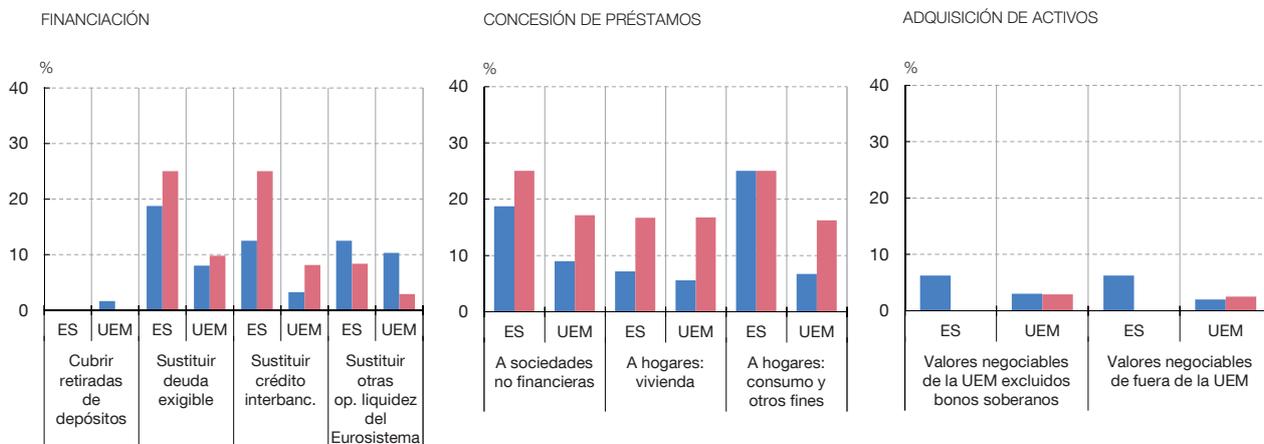
FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el programa contribuyó o contribuiría considerablemente a un aumento o mejora, a endurecer los criterios de aprobación de préstamos o las condiciones x 1 + porcentaje de entidades que señalan que contribuye o contribuiría en cierta medida a la disminución o deterioro, a la relajación de los criterios o de las condiciones x 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría a un deterioro, relajación considerable x 1.

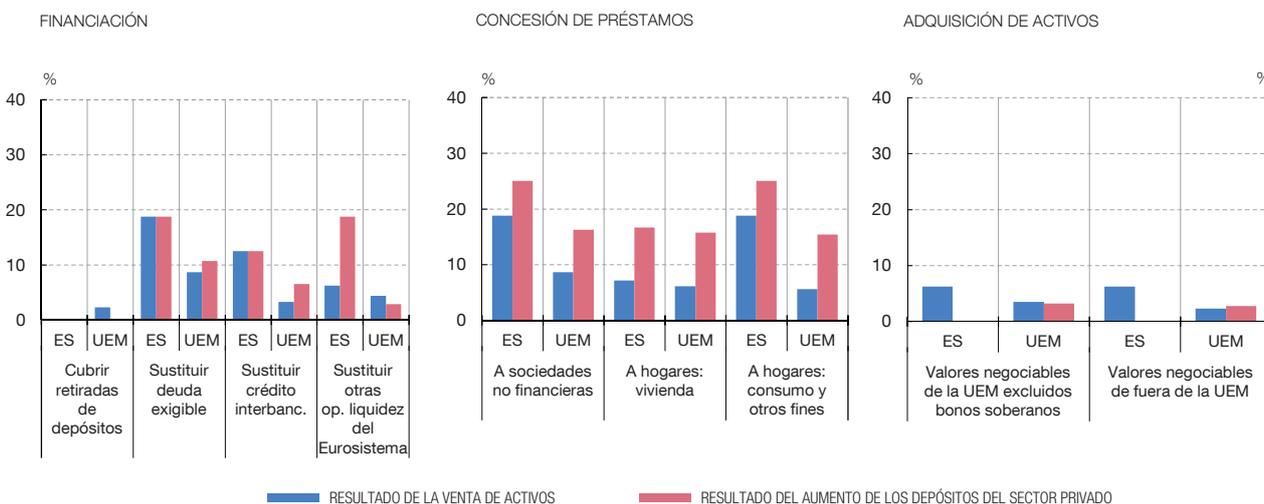
a corto plazo como, especialmente, en los de mayor vencimiento (véase cuadro 3). El desglose por tamaño empresarial muestra que, mientras que las peticiones de las pymes avanzaron ligeramente, las de las grandes empresas se redujeron. De acuerdo con las respuestas recibidas, los principales factores que habrían propiciado el descenso de la demanda de fondos fueron las menores inversiones en capital fijo y el mayor uso de otras fuentes de financiación, efectos que habrían sido parcialmente contrarrestados por la mayor necesidad de fondos para existencias y capital circulante y el descenso del nivel general de los tipos de interés. Las entidades del área del euro, en cambio, indicaron que la demanda de créditos de las sociedades no financieras siguió aumentando, fundamentalmente en los préstamos a largo plazo y tanto la procedente de las pymes como la de las grandes empresas, debido principalmente al incremento en las peticiones de financiación para fusiones y adquisiciones y para reestructuración de deuda y a la disminución de los tipos de interés.

FINES A LOS QUE SE DESTINAN LOS FONDOS OBTENIDOS EN EL PROGRAMA AMPLIADO DE COMPRA DE ACTIVOS DEL BCE (a)

1 ÚLTIMOS SEIS MESES



2 PRÓXIMOS SEIS MESES



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que los fondos obtenidos y/o previstos contribuyeron o contribuirían considerablemente a ese fin × 1 + porcentaje de entidades que señalan que contribuyeron o contribuirían en cierta medida × 1/2 .

De acuerdo con las contestaciones recibidas, entre julio y septiembre del año en curso los criterios de concesión de préstamos a hogares para adquisición de vivienda volvieron a relajarse tanto en España como, en menor medida, en la UEM (véase cuadro 4). Los menores costes de financiación y la mayor disponibilidad de fondos, el incremento de las presiones competitivas, las mejores perspectivas económicas generales y en el mercado de la vivienda y la mejora de la solvencia de los prestatarios habrían explicado esta evolución.

Asimismo, las condiciones generales de los créditos a los hogares para adquisición de vivienda se suavizaron en nuestro país y, en menor medida, en la zona del euro. La información más detallada muestra que los márgenes aplicados a los préstamos ordinarios se estrecharon en ambas áreas, mientras que los correspondientes a operaciones de mayor riesgo no variaron en nuestro país y se ampliaron levemente en la UEM. En España se produjo, además, una

**ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. OCTUBRE DE 2016**
Indicadores de oferta. Préstamos a sociedades no financieras. En general

CUADRO 1

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
Criterios de aprobación											
En general	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos a corto plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Préstamos a largo plazo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	1
Factores											
Costes relacionados con el nivel de capital de la entidad	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	2
Capacidad para acceder a la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Situación de liquidez de la entidad	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-1
Competencia de otras entidades	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-5
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-2
Expectativas de la actividad económica en general	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Perspectivas/solvencia del sector o empresa	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-3
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	1
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	1	8	1	0	0	0	0	24	-5	-6
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	1	7	2	0	0	-10	-5	28	-15	-16
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	-2
Gastos, excluidos intereses	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	1
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Garantías requeridas	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	-2
Compromisos asociados al préstamo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	-2
Plazo de vencimiento	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-2
Factores											
Préstamos en general											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-2
Presión de la competencia	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-10	-12
Percepción de riesgos	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	5	-3
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	0
Préstamos ordinarios											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-3
Presión de la competencia	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-10	-14
Percepción de riesgos	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	5	-3
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	0
Préstamos de mayor riesgo											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	0
Presión de la competencia	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-4
Percepción de riesgos	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	-1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	0
Porcentaje de solicitudes denegadas	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	-10	-3
Previsión de evolución de los criterios											
En general	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	2
Préstamos a corto plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	1
Préstamos a largo plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	3

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «←» («→») indica un considerable (cierto) endurecimiento de los criterios de aprobación, de las condiciones, una considerable (cierta) contribución de los factores al endurecimiento de la oferta o una considerable (cierta) reducción del porcentaje de solicitudes denegadas. Los códigos «+» y «++» indican relajación de la oferta o aumento del porcentaje de solicitudes denegadas. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa no contesta, y «NA», no aplicable.
- b Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta menos el porcentaje de entidades que la han relajado. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta menos el porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario. En el caso del porcentaje de solicitudes denegadas, porcentaje de entidades que han señalado un aumento menos el de las que indican una disminución.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. OCTUBRE DE 2016
Indicadores de oferta. Préstamos a sociedades no financieras. Desglose por tamaño

CUADRO 2

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	N.A.		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
Pequeñas y medianas empresas											
Criterios de aprobación	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Factores											
Costes relacionados con el nivel de capital	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	-1
Capacidad para acceder a la financiación	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Situación de liquidez de la entidad	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-3
Competencia de otras entidades	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-6
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-1
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Perspectivas económicas generales	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-2
Perspectivas/solvencia del sector o empresa	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-0
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-0
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	1	8	1	0	0	0	0	24	0	-5
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	1	7	2	0	0	-10	-5	28	-10	-13
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	-5
Gastos, excluidos intereses	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	1
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Garantías requeridas	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	-2
Compromisos asociados al préstamo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	-1
Plazo de vencimiento	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-2
Previsión de evolución de los criterios	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	0
Grandes empresas											
Criterios de aprobación	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Factores											
Costes relacionados con el nivel de capital	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	2
Capacidad para acceder a la financiación	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-2
Situación de liquidez de la entidad	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-1
Competencia de otras entidades	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-4
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-2
Perspectivas económicas generales	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-1
Perspectivas/solvencia del sector o empresa	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-2
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-1
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-6	-7
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	7	2	0	1	-22	-11	22	-22	-15
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	-1
Gastos, excluidos intereses	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-3
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-2
Garantías requeridas	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-3
Compromisos asociados al préstamo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-4
Plazo de vencimiento	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-3
Previsión de evolución de los criterios	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	0

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «--» («- -») indica un considerable (cierto) endurecimiento de los criterios de aprobación, de las condiciones, o una considerable (cierta) contribución de los factores al endurecimiento de la oferta. Los códigos «+» y «++» tienen el significado contrario. El código «0» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa «no contesta», y «NA», «no aplicable».
- b Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta menos el porcentaje de entidades que la han relajado. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta menos el porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. OCTUBRE DE 2016
Indicadores de demanda

CUADRO 3

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
Demanda de crédito de sociedades no financieras											
En general	0	3	6	1	0	0	-20	-10	32	0	5
Préstamos a corto plazo	1	1	7	1	0	0	-10	-10	39	10	-0
Préstamos a largo plazo	1	3	5	1	0	0	-30	-20	42	0	6
Pequeñas y medianas empresas	0	2	6	1	1	0	0	5	44	20	5
Grandes empresas	0	4	5	0	0	1	-44	-22	26	-11	3
Factores											
Inversiones en capital fijo	0	3	7	0	0	0	-30	-15	24	-10	2
Existencias y capital circulante	0	0	8	2	0	0	20	10	21	20	3
Fusiones, adquisiciones y reestructuración de la empresa	0	1	8	1	0	0	0	0	24	5	6
Nivel general de los tipos de interés	0	0	8	2	0	0	20	10	21	10	8
Reestructuración de la deuda	0	1	8	1	0	0	0	0	24	5	5
Financiación interna	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	-5	-3
Préstamos de otras entidades	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	-5	-2
Préstamos de instituciones no bancarias	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	0	-2
Emisión/amortización de valores de renta fija	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	-5	-3
Emisión/recompra de acciones	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	-5	-1
Previsión de evolución de la demanda											
En general	0	0	7	3	0	0	30	15	24	10	11
Préstamos a corto plazo	0	0	6	4	0	0	40	20	26	15	10
Préstamos a largo plazo	0	0	7	3	0	0	30	15	24	10	9
Pequeñas y medianas empresas	0	0	6	4	0	0	40	20	26	15	14
Grandes empresas	0	0	7	2	0	1	22	11	22	11	7
Demanda de crédito de hogares para adquisición de vivienda											
Evolución observada	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	-6	11
Factores											
Perspectivas relativas al mercado de la vivienda	0	0	8	1	0	1	11	6	17	6	16
Confianza de los consumidores	0	1	7	1	0	1	0	0	25	6	9
Nivel general de los tipos de interés	0	0	8	1	0	1	11	6	17	6	16
Reestructuración de la deuda	0	1	7	1	0	1	0	0	25	6	2
Régimen regulatorio y fiscal del mercado	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	-6	-2
Financiación con fondos propios	0	2	7	0	0	1	-22	-11	22	-6	-1
Préstamos de otras entidades	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	-6	-4
Otras fuentes de financiación externa	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Previsión de evolución de la demanda	0	0	5	4	0	1	44	22	26	11	16
Demanda de crédito de hogares para consumo y otros fines											
Evolución observada	0	1	8	1	0	0	0	0	24	0	16
Factores											
Gastos en bienes de consumo duradero	0	1	7	2	0	0	10	5	28	15	10
Confianza de los consumidores	0	1	8	1	0	0	0	0	24	5	3
Nivel general de los tipos de interés	0	0	8	2	0	0	20	10	21	10	14
Financiación con préstamos hipotecarios	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Financiación interna mediante ahorros	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	-5	-2
Préstamos de otras entidades	0	2	8	0	0	0	-20	-10	21	-5	-2
Otras fuentes de financiación externa	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsión de evolución de la demanda	0	0	6	4	0	0	40	20	26	15	12

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «-» («- -») indica una considerable (cierta) disminución de la demanda o una considerable (cierta) contribución de los factores a su descenso. Los códigos «+» y «++» tienen el significado contrario. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa «no contesta», y «NA», «no aplicable».
- b Porcentaje de entidades que han visto incrementada su demanda menos el porcentaje de entidades que la han visto reducirse. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al aumento de la demanda menos el porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. OCTUBRE DE 2016
Indicadores de oferta. Créditos a hogares para adquisición de vivienda

CUADRO 4

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
Criterios de aprobación	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-2
Factores											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-1
Competencia de otras entidades	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-7
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-2
Perspectivas económicas generales	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-1
Perspectivas en el mercado de la vivienda	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-2
Solvencia del prestatario	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-11	-1
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	7	2	0	1	-22	-11	22	-17	-11
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-6	1
Garantías requeridas	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	1
Relación entre el principal y el valor de la garantía	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	1
Otros límites al importe del préstamo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	1
Plazo de vencimiento	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	6	-0
Gastos, excluidos intereses	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-0
Factores											
Préstamos en general											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-3
Presión de la competencia	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-11	-7
Percepción de riesgos	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-6	-1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-0
Préstamos ordinarios											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	7	2	0	1	-22	-11	22	0	-4
Presión de la competencia	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-11	-9
Percepción de riesgos	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-2
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-1
Préstamos de mayor riesgo											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-6	1
Presión de la competencia	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-2
Percepción de riesgos	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	0
Porcentaje de solicitudes denegadas	0	1	7	1	0	1	0	0	25	-6	-1
Previsión de evolución de los criterios	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «←» («←→») indica un considerable (cierto) endurecimiento de los criterios de aprobación, de las condiciones, una considerable (cierta) contribución de los factores al endurecimiento de la oferta o una considerable (cierta) reducción del porcentaje de solicitudes denegadas. Los códigos «+» y «++» indican relajación de la oferta o aumento del porcentaje de solicitudes denegadas. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa «no contesta», y «NA», «no aplicable».
- b Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta menos el porcentaje de entidades que la han relajado. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta menos el porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario. En el caso del porcentaje de solicitudes denegadas, porcentaje de entidades que han señalado un aumento menos el de las que indican una disminución.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

leve disminución de los gastos excluidos intereses y una ampliación del plazo de vencimiento, mientras que estas condiciones apenas variaron en la zona del euro. En ambas áreas, se observó un cierto endurecimiento de las garantías requeridas y una reducción de la relación entre el principal y el valor de estas. De acuerdo con las contestaciones recibidas, en las dos áreas los menores costes de financiación y la mayor disponibilidad de fondos habrían inducido a la relajación de las condiciones, a la que también habrían contribuido el incremento de las presiones competitivas y el descenso en la percepción de riesgos en el caso de la UEM. Por su parte, el porcentaje de solicitudes de fondos denegadas no registró cambios en España y descendió ligeramente en la zona del euro.

De acuerdo con las respuestas recibidas de las entidades españolas, la demanda de préstamos para adquisición de vivienda por parte de los hogares volvió a reducirse ligeramente (véase cuadro 3). Los principales determinantes de esta evolución habrían sido el incremento de la financiación con fondos propios y de la procedente de otras entidades y los cambios regulatorios y fiscales del mercado, cuyos efectos habrían sido parcialmente contrarrestados por el descenso en el nivel general de los tipos de interés y las mejores perspectivas del mercado de la vivienda. En la zona del euro, por el contrario, la demanda habría continuado creciendo, impulsada principalmente por la disminución de los tipos de interés, las mejores perspectivas acerca del mercado de la vivienda y la recuperación de la confianza de los consumidores.

En el segmento de préstamos a hogares para consumo y otros fines, entre julio y septiembre pasados, se relajaron los criterios de aprobación, tanto en España como, en menor medida, en la UEM (véase cuadro 5). Las entidades de ambas áreas indicaron que la expansión de la oferta se debía a los menores costes de financiación y a la mayor disponibilidad de fondos, al aumento de las presiones competitivas, a la mejora en las perspectivas económicas generales y a la mayor solvencia de los prestatarios. Además, las entidades del área del euro también indicaron que la mayor tolerancia de las entidades al riesgo habría contribuido al aumento de la oferta. Por su parte, las condiciones generales de los créditos se suavizaron en las dos áreas, si bien lo hicieron de forma más intensa en nuestro país. La información más detallada evidencia que los márgenes aplicados a los préstamos ordinarios se estrecharon en ambas zonas, y también lo hicieron, aunque en menor medida, los correspondientes a operaciones de mayor riesgo en el caso de la UEM, mientras que estos no variaron en España. El resto de las condiciones no cambió, a excepción del importe del préstamo, que se incrementó en nuestro país, y de los gastos excluidos intereses, que aumentaron ligeramente en la UEM. Según las instituciones encuestadas de ambas zonas, esta evolución fue debida a un incremento de las presiones competitivas y, en menor medida, al resto de los factores señalados en la Encuesta. Por su parte, el porcentaje de solicitudes de fondos rechazadas disminuyó en ambas áreas.

De acuerdo con las contestaciones recibidas, la demanda de préstamos a hogares para consumo y otros fines permaneció sin cambios en España, mientras que en la UEM continuó creciendo (véase cuadro 3). En ambas áreas el incremento en el gasto de bienes de consumo duradero, el descenso en el nivel general de los tipos de interés y, en el caso de la UEM, la mayor confianza de los consumidores habrían tenido una contribución positiva sobre las solicitudes de financiación, mientras que la mayor financiación interna mediante ahorros y el aumento de los préstamos de otras entidades habrían influido negativamente sobre su evolución.

Preguntas *ad hoc*

En las contestaciones a la pregunta *ad hoc* sobre la evolución de las condiciones de acceso a los mercados de financiación minorista y mayorista, las entidades españolas indicaron que, en el tercer trimestre de 2016, percibieron una mejora en los de renta fija, en

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. OCTUBRE DE 2016
Indicadores de oferta. Créditos a hogares para consumo y otros fines

CUADRO 5

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
Criterios de aprobación	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-2
Factores											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-4
Competencia de otras entidades	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-2
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-1
Perspectivas económicas generales	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-2
Solvencia del prestatario	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-2
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	0	8	2	0	0	-20	-10	21	-10	-3
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	7	3	0	0	-30	-15	24	-20	-6
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Garantías requeridas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe del préstamo	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-0
Plazo de vencimiento	0	0	10	0	0	0	0	0	0	5	0
Gastos, excluidos intereses	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	1
Factores											
Préstamos en general											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-4
Presión de la competencia	0	0	8	2	0	0	-20	-10	21	-15	-6
Percepción de riesgos	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-2
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-1
Préstamos ordinarios											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-3
Presión de la competencia	0	0	8	2	0	0	-20	-10	21	-20	-10
Percepción de riesgos	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-3
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-2
Préstamos de mayor riesgo											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	1	9	0	0	0	10	5	16	5	-0
Presión de la competencia	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Percepción de riesgos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje de solicitudes denegadas	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	-10	-3
Previsión de evolución de los criterios	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «←» («→») indica un considerable (cierto) endurecimiento de los criterios de aprobación, de las condiciones, una considerable (cierta) contribución de los factores al endurecimiento de la oferta o una considerable (cierta) reducción del porcentaje de solicitudes denegadas. Los códigos «+» y «++» indican relajación de la oferta o aumento del porcentaje de solicitudes denegadas. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa «no contesta», y «NA», «no aplicable».
- b Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta menos el porcentaje de entidades que la han relajado. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta menos el porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario. En el caso del porcentaje de solicitudes denegadas, porcentaje de entidades que han señalado un aumento menos el de las que indican una disminución.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

PREGUNTA AD HOC SOBRE EL ACCESO A LAS FUENTES HABITUALES DE FINANCIACIÓN

Octubre de 2016

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)		
	--	-	o	+	++	NA		oct-16	jul-16	UEM oct-16
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes de financiación minorista. Últimos tres meses										
Minorista a corto plazo (hasta un año)	0	0	9	0	0	1	0	0	6	7
Minorista a medio y largo plazo (más de un año)	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-3
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes habituales de financiación al por mayor. Últimos tres meses										
Mercado monetario a muy corto plazo (hasta una semana)	0	0	9	1	0	0	10	5	0	-3
Mercado monetario a corto plazo (más de una semana)	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-3
Valores distintos de acciones a corto plazo	0	0	7	3	0	0	30	15	20	1
Valores distintos de acciones a medio y largo plazo	0	0	5	5	0	0	50	25	25	12
Titulización de préstamos a empresas (d)	0	0	8	1	0	1	11	6	11	13
Titulización de préstamos para adquisición de vivienda (d)	0	0	8	1	0	1	11	6	11	28
Capacidad para transferir riesgo de crédito fuera del balance	0	0	8	2	0	0	20	10	15	10
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes de financiación minorista. Próximos tres meses										
Minorista a corto plazo (hasta un año)	0	0	9	0	0	1	0	0	0	3
Minorista a medio y largo plazo (más de un año)	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-3
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes habituales de financiación al por mayor. Próximos tres meses										
Mercado monetario a muy corto plazo (hasta una semana)	0	0	9	1	0	0	10	5	0	1
Mercado monetario a corto plazo (más de una semana)	0	0	10	0	0	0	0	0	5	0
Valores distintos de acciones a corto plazo	0	0	9	1	0	0	10	5	0	-5
Valores distintos de acciones a medio y largo plazo	0	0	8	2	0	0	20	10	10	4
Titulización de préstamos a empresas (d)	0	0	9	0	0	1	0	0	0	2
Titulización de préstamos para adquisición de vivienda (d)	0	0	9	0	0	1	0	0	0	1
Capacidad para transferir riesgo de crédito fuera del balance	0	0	9	1	0	0	10	5	5	0

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a El símbolo «+» («++») significa una cierta (considerable) mejora en las condiciones de acceso a la financiación, mientras que «-» («--») significa un cierto (considerable) empeoramiento en el acceso a la financiación. La opción «NA» («no aplicable») significa que la entidad no utiliza dicha fuente de financiación. El signo «o» indica ausencia de cambios.
- b Porcentaje de entidades que han apreciado una mejora en su acceso a los mercados, menos el porcentaje de entidades que han apreciado un empeoramiento en el acceso a los mercados.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.
- d Incluye tanto los casos en los que los créditos correspondientes son finalmente dados de baja en el balance contablemente como aquellos en los que no.

los de titulización, en la capacidad para transferir riesgo de crédito fuera del balance y en el monetario a muy corto plazo, mientras que no observaron cambios reseñables en el resto de los segmentos (véanse gráfico 4 y cuadro 6). Por su parte, las entidades de la UEM señalaron una mejora en todos los mercados salvo en los interbancarios y en los depósitos de la clientela a más de un año, en los que observaron un cierto deterioro.

En las respuestas a las preguntas específicas sobre el programa ampliado de compra de activos del BCE, las entidades de ambas áreas contestaron que contribuyó a mejorar, durante los últimos seis meses, sus condiciones de financiación, su liquidez y su ratio de capital, y lo habría hecho de forma más intensa en el caso de las de nuestro país (véanse gráfico 5 y cuadro 7). El impacto sobre la rentabilidad habría sido positivo en España y negativo en la UEM, mientras que el efecto sobre los activos totales habría sido negativo en nuestro país y nulo en la zona del euro. También indicaron que este programa contribuyó a relajar las condiciones de los préstamos al sector privado no financiero —siendo este impacto mayor en España, particularmente en el segmento de crédito a las empresas—, si bien su influencia en los criterios de aprobación fue prácticamente nula en ambas áreas (véanse gráfico 5 y cuadro 8). Por su parte, tanto las entidades españolas como las de la

Pregunta *ad hoc* sobre las repercusiones del programa ampliado de compra de activos del BCE

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)		
	--	-	o	+	++	NA		oct-16	abr-16	UEM oct-16
Últimos seis meses										
Total activos (sin ponderar por riesgo)	0	3	7	0	0	0	-30	-15	0	0
<i>De los cuales:</i>										
Tenencia de bonos soberanos de la zona del euro	0	3	6	0	0	1	-33	-17	0	-9
Situación general de liquidez de la entidad	0	0	5	5	0	0	50	25	25	12
<i>Debido a:</i>										
Ventas de activos negociables	0	0	4	6	0	0	60	30	30	7
Aumento de depósitos de empresas y hogares	0	0	7	3	0	0	30	15	10	11
Condiciones de financiación de la entidad	0	0	4	6	0	0	60	30	25	18
Bonos de titulización	0	0	8	2	0	0	20	10	6	8
Bonos garantizados	0	0	6	4	0	0	40	20	20	22
Bonos bancarios no garantizados	0	0	6	4	0	0	40	20	5	14
Acciones y otras participaciones emitidas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0
Rentabilidad de la entidad	0	3	2	5	0	0	20	10	0	-16
Margen de intermediación	0	5	3	2	0	0	-30	-15	0	-26
Ganancias/pérdidas de capital	0	0	5	5	0	0	50	25	25	10
<i>De los cuales: por ventas de activos negociables</i>	0	0	4	6	0	0	60	30	20	9
Nivel de capital de la entidad										
Ratio de recursos propios	0	0	9	1	0	0	10	5	15	4
<i>Debido a la liberación de capital</i>	-	-	10	0	0	0	0	0	10	2
Ratio de apalancamiento	0	0	9	1	0	0	10	5	10	3
Próximos seis meses										
Total activos (sin ponderar por riesgo)	0	0	10	0	0	0	0	0	0	3
<i>De los cuales:</i>										
Tenencia de bonos soberanos de la zona del euro	0	0	9	0	0	1	0	0	6	-8
Situación general de liquidez de la entidad	0	0	8	2	0	0	20	10	15	7
<i>Debido a:</i>										
Ventas de activos negociables	0	0	7	3	0	0	30	15	15	4
Aumento de depósitos de empresas y hogares	0	0	8	2	0	0	20	10	5	9
Condiciones de financiación de la entidad	0	0	6	4	0	0	40	20	25	12
Bonos de titulización	0	0	9	1	0	0	10	5	0	4
Bonos garantizados	0	0	9	1	0	0	10	5	30	11
Bonos bancarios no garantizados	0	0	8	2	0	0	20	10	10	5
Acciones y otras participaciones emitidas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0
Rentabilidad de la entidad	0	1	6	3	0	0	20	10	-5	-19
Margen de intermediación	0	2	7	1	0	0	-10	-5	-5	-25
Ganancias/pérdidas de capital	0	0	9	1	0	0	10	5	15	1
<i>De los cuales: por ventas de activos negociables</i>	0	0	9	1	0	0	10	5	15	1
Nivel de capital de la entidad										
Ratio de recursos propios	0	0	10	0	0	0	0	0	0	1
<i>Debido a la liberación de capital</i>	-	-	10	0	0	0	0	0	0	1
Ratio de apalancamiento	0	0	10	0	0	0	0	0	0	2

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a El código «→» («← →») indica que ha contribuido o contribuirá a una cierta (considerable) reducción o deterioro. Los códigos «+» y «++» indican que ha contribuido o contribuirá a un cierto (considerable) aumento o mejora. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa no contesta, y «NA», no aplicable. En la categoría «Ratio de recursos propios, debido a la liberación de capital», las respuestas posibles son «o», «+» y «++».
- b Porcentaje de entidades que señalan un aumento o mejora menos el porcentaje de entidades que señalan una disminución o deterioro. En la categoría «Ratio de recursos propios, debido a la liberación de capital», se indica el porcentaje de entidades que señalan una mejora.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

Pregunta *ad hoc* sobre las repercusiones del programa ampliado de compra de activos del BCE sobre el comportamiento crediticio de la entidad. Octubre de 2016

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)		
	--	-	o	+	++	NA		oct-16	abr-16	UEM oct-16
Últimos seis meses										
Criterios de aprobación de préstamos										
A sociedades no financieras	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-0
A hogares para compra de vivienda	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0
A hogares para consumo y otros fines	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0
Condiciones aplicables a los préstamos										
A sociedades no financieras	0	0	7	3	0	0	-30	-15	-25	-7
A hogares para compra de vivienda	0	0	8	1	0	1	-11	-6	-28	-5
A hogares para consumo y otros fines	0	0	9	1	0	0	-10	-5	-25	-5
Próximos seis meses										
Criterios de aprobación de préstamos										
A sociedades no financieras	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-1
A hogares para compra de vivienda	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-0
A hogares para consumo y otros fines	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0
Condiciones aplicables a los préstamos										
A sociedades no financieras	0	0	7	3	0	0	-30	-15	-20	-9
A hogares para compra de vivienda	0	0	8	1	0	1	-11	-6	-22	-3
A hogares para consumo y otros fines	0	0	9	1	0	0	-10	-5	-20	-3

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a El código «-» («-- -») indica que ha contribuido o contribuirá a un cierto (considerable) endurecimiento. Los códigos «+» y «++» indican que ha contribuido o contribuirá a una cierta (considerable) relajación. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa no contesta, y «NA», no aplicable.
- b Porcentaje de entidades que señalan un endurecimiento menos el de las que señalan una relajación.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

zona del euro que participaron en el programa respondieron que destinaron los fondos obtenidos principalmente a la concesión de créditos a hogares y sociedades y a sustituir deuda exigible, operaciones de refinanciación del Eurosistema y pasivos interbancarios (véanse gráfico 6 y cuadro 9). Solo una pequeña proporción de entidades de ambas zonas habría usado los fondos para adquirir valores negociables. Asimismo, según las instituciones encuestadas, la liquidez procedente del incremento de depósitos de familias y empresas que habría resultado del programa fue utilizada, en general, para los mismos fines anteriores.

Por último, en relación con la pregunta *ad hoc* sobre el impacto del tipo de interés negativo de la facilidad de depósito del BCE, las entidades de las dos áreas señalaron que contribuyó, durante los últimos seis meses, al descenso de los tipos de interés de los préstamos y, en menor medida, de los márgenes aplicados —en los créditos tanto a hogares como a sociedades— (véase cuadro 10). Asimismo, como consecuencia de esta medida, los gastos excluidos intereses habrían descendido ligeramente en España y habrían aumentado en la UEM, mientras que se habría propiciado un incremento moderado del volumen de crédito concedido en ambas áreas. De acuerdo con las respuestas recibidas, el efecto conjunto de estos cambios habría sido una reducción de los ingresos netos por intereses.

Perspectivas

De cara al cuarto trimestre de 2016, las entidades españolas encuestadas no preveían que los criterios de concesión de nuevos créditos variaran en ninguno de los segmentos analizados (véase gráfico 1). Las de la UEM anticipaban un cierto endurecimiento en los concedidos a sociedades y una leve relajación en los destinados a hogares para adquisición

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS

CUADRO 9

Pregunta *ad hoc* sobre el programa ampliado de compra de activos del BCE. Fines a los que se destinan los fondos. Octubre de 2015

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)				Porcentaje (b)	Indicador de difusión (c)		
	++	+	o	NA		oct-16	abr-16	UEM oct-16
Últimos seis meses								
Aumento de liquidez por la venta de activos negociables								
Para financiación								
Cubrir retiradas o caídas de depósitos	0	0	7	3	0	0	6	2
Sustituir deuda exigible	0	3	5	2	38	19	20	8
Sustituir crédito interbancario	0	2	6	2	25	13	10	3
Sustituir otras operaciones de liquidez del Eurosistema	0	2	6	2	25	13	10	10
Para la concesión de préstamos								
A sociedades no financieras	0	3	5	2	38	19	30	9
A hogares para adquisición de vivienda	0	1	6	3	14	7	22	6
A hogares para consumo y otros fines	0	4	4	2	50	25	35	7
Para adquisición de activos								
Valores negociables de la UEM, excluidos bonos soberanos	0	1	7	2	13	6	0	3
Valores negociables de fuera de la UEM	0	1	7	2	13	6	0	2
Aumento de liquidez por un aumento de los depósitos de empresas y hogares								
Para financiación								
Sustituir deuda exigible	0	3	3	4	50	25	19	10
Sustituir crédito interbancario	0	3	3	4	50	25	13	8
Sustituir otras operaciones de liquidez del Eurosistema	0	1	5	4	17	8	19	3
Para la concesión de préstamos								
A sociedades no financieras	0	3	3	4	50	25	25	17
A hogares para adquisición de vivienda	0	2	4	4	33	17	19	17
A hogares para consumo y otros fines	0	3	3	4	50	25	25	16
Para adquisición de activos								
Valores negociables de la UEM, excluidos bonos soberanos	0	0	6	4	0	0	0	3
Valores negociables de fuera de la UEM	0	0	6	4	0	0	0	2
Próximos seis meses								
Aumento de liquidez por la venta de activos negociables								
Para financiación								
Cubrir retiradas o caídas de depósitos	0	0	7	3	0	0	6	2
Sustituir deuda exigible	0	3	5	2	38	19	20	9
Sustituir crédito interbancario	0	2	6	2	25	13	10	3
Sustituir otras operaciones de liquidez del Eurosistema	0	1	7	2	13	6	10	4
Para la concesión de préstamos								
A sociedades no financieras	0	3	5	2	38	19	30	9
A hogares para adquisición de vivienda	0	1	6	3	14	7	22	6
A hogares para consumo y otros fines	0	3	5	2	38	19	35	6
Para adquisición de activos								
Valores negociables de la UEM, excluidos bonos soberanos	0	1	7	2	13	6	0	4
Valores negociables de fuera de la UEM	0	1	7	2	13	6	0	2
Aumento de liquidez por un aumento de los depósitos de empresas y hogares								
Para financiación								
Sustituir deuda exigible	0	4	2	4	67	33	19	11
Sustituir crédito interbancario	0	2	4	4	33	17	13	7
Sustituir otras operaciones de liquidez del Eurosistema	0	1	5	4	17	8	19	3
Para la concesión de préstamos								
A sociedades no financieras	0	3	3	4	50	25	25	16
A hogares para adquisición de vivienda	0	2	4	4	33	17	19	16
A hogares para consumo y otros fines	0	3	3	4	50	25	25	15
Para adquisición de activos								
Valores negociables de la UEM, excluidos bonos soberanos	0	0	6	4	0	0	13	3
Valores negociables de fuera de la UEM	0	0	6	4	0	0	6	3

FUENTE: Banco de España.

- a El símbolo «++» («+++») indica que ha utilizado (utilizará) considerablemente (en cierta medida) los fondos al fin en cuestión; «o», que prácticamente no los ha utilizado (utilizará), y NA, «no aplicable».
- b Suma de los porcentajes de entidades que señalan que han utilizado (utilizarán), considerablemente y en cierta medida, los fondos al fin en cuestión.
- c Indicador = porcentaje de entidades que señalan que han destinado (destinarán) considerablemente los fondos al fin en cuestión x 1 + porcentaje de entidades que señalan que los han utilizado (utilizarán) en cierta medida x 1/2.

Pregunta *ad hoc* sobre el impacto del tipo de interés negativo de la facilidad de depósito del BCE.

Octubre de 2016

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)		
	--	-	o	+	++	NA		oct-16	abr-16	UEM oct-16
Últimos seis meses										
Impacto sobre los ingresos netos por intereses de la entidad	0	9	1	0	0	0	-90	-45	-25	-53
Préstamos a sociedades no financieras										
Tipos de interés aplicados a los préstamos	0	8	2	0	0	0	-80	-40	-15	-32
Margen aplicado a los préstamos	0	4	6	0	0	0	-40	-20	-5	-26
Gastos excluidos intereses	0	1	9	0	0	0	-10	-5	5	3
Volumen de crédito concedido	0	1	8	1	0	0	0	0	0	6
Préstamos a hogares para adquisición de vivienda										
Tipos de interés aplicados a los préstamos	0	8	1	0	0	1	-89	-44	-17	-41
Margen aplicado a los préstamos	0	4	5	0	0	1	-44	-22	-6	-26
Gastos excluidos intereses	0	1	8	0	0	1	-11	-6	0	9
Volumen de crédito concedido	0	0	8	1	0	1	11	6	0	15
Préstamos a hogares para consumo y otros fines										
Tipos de interés aplicados a los préstamos	0	8	2	0	0	0	-80	-40	-10	-36
Margen aplicado a los préstamos	0	4	6	0	0	0	-40	-20	-5	-22
Gastos excluidos intereses	0	1	9	0	0	0	-10	-5	5	8
Volumen de crédito concedido	0	0	9	1	0	0	10	5	0	13
Próximos seis meses										
Impacto sobre los ingresos netos por intereses de la entidad	0	8	2	0	0	0	-80	-40	-20	-51
Préstamos a sociedades no financieras										
Tipos de interés aplicados a los préstamos	0	8	2	0	0	0	-80	-40	-15	-28
Margen aplicado a los préstamos	0	4	6	0	0	0	-40	-20	-5	-22
Gastos excluidos intereses	0	1	9	0	0	0	-10	-5	5	5
Volumen de crédito concedido	0	1	8	1	0	0	0	0	0	6
Préstamos a hogares para adquisición de vivienda										
Tipos de interés aplicados a los préstamos	0	8	1	0	0	1	-89	-44	-17	-37
Margen aplicado a los préstamos	0	4	5	0	0	1	-44	-22	-6	-23
Gastos excluidos intereses	0	1	8	0	0	1	-11	-6	0	8
Volumen de crédito concedido	0	0	8	1	0	1	11	6	0	15
Préstamos a hogares para consumo y otros fines										
Tipos de interés aplicados a los préstamos	0	8	2	0	0	0	0	-40	-10	-34
Margen aplicado a los préstamos	0	4	6	0	0	0	0	-20	-5	-20
Gastos excluidos intereses	0	1	9	0	0	0	0	-5	5	8
Volumen de crédito concedido	0	0	9	1	0	0	0	5	0	12

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a El código «--» («- -») indica que ha contribuido o contribuirá a una cierta (considerable) reducción. Los códigos «+» y «++» indican que ha contribuido o contribuirá a un cierto (considerable) aumento. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa no contesta, y «NA», no aplicable.
- b Porcentaje de entidades que señalan un aumento menos el porcentaje de entidades que señalan una disminución.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

de vivienda, mientras que no esperaban cambios significativos en los destinados a consumo y otros fines. De cumplirse sus expectativas, las peticiones de fondos aumentarían en ambas áreas y en todas las modalidades, de forma algo más acusada en nuestro país (véase gráfico 2).

En los mercados de financiación, las entidades nacionales esperaban una mejora en las condiciones de acceso al mercado monetario hasta una semana, en los de renta fija y en la capacidad para transferir riesgo de crédito fuera del balance, y no preveían cambios en el resto de los segmentos (véanse gráfico 4 y cuadro 6). Por su parte, en la zona del euro, anticipaban un deterioro en los mercados de renta fija a corto plazo y en el minorista a más de un año, y mejoras o estabilidad en el resto de los segmentos. Por otra parte, como consecuencia del programa ampliado de compra de activos del BCE las entidades de ambas

áreas preveían, para los próximos seis meses, una mejora de sus condiciones de financiación y de liquidez (véanse gráfico 5 y cuadro 7). Además, las instituciones nacionales esperaban un incremento de su rentabilidad y no anticipaban ningún impacto en el total de activos y en el nivel de la ratio de capital, mientras que las de la UEM preveían un descenso de la rentabilidad y pequeños aumentos en el tamaño del balance y en la ratio de recursos propios. Las entidades de ambas áreas pensaban que el programa seguiría contribuyendo a relajar las condiciones de los préstamos al sector privado no financiero —de forma más intensa en España—, si bien su influencia en los criterios de aprobación sería nula o muy reducida (véanse gráfico 5 y cuadro 8). Por su parte, las instituciones que tenían previsto participar en el programa indicaron que destinarían los fondos obtenidos principalmente a la concesión de créditos al sector privado no financiero, a sustituir operaciones de refinanciación del Eurosistema, y a reemplazar deuda de próximo vencimiento y pasivos interbancarios (véanse gráfico 6 y cuadro 9). Solo una pequeña proporción en ambas áreas utilizaría la liquidez recibida para la adquisición de valores negociables. Asimismo, la liquidez procedente del incremento de depósitos de familias y empresas asociado al programa sería destinada, generalmente, a los mismos fines. Finalmente, según las respuestas recibidas, en las dos áreas, el tipo de interés negativo de la facilidad de depósito del BCE seguiría contribuyendo, en los próximos seis meses, al descenso de los tipos de interés de los préstamos y, en menor medida, de los márgenes aplicados —en los créditos tanto a hogares como a sociedades— (véase cuadro 10). A su vez, como consecuencia de esta medida, los gastos excluidos intereses descenderían ligeramente en España y aumentarían en la UEM, y se favorecería un incremento moderado del volumen de crédito concedido en ambas áreas. De acuerdo con las respuestas recibidas, el efecto conjunto de estos cambios sería una nueva reducción de los ingresos netos por intereses.

17.10.2016.